

**METROVACESA, S.A.** (METROVACESA o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

METROVACESA ha llegado a un acuerdo con **LEGAL&GENERAL (L&G)** para resolver el contrato de 14 de septiembre de 2007, por el cual la Sociedad, a través de una filial, adquirió un derecho por 250 años, para construir y explotar un conjunto de edificios situados en la City de Londres, conocidos con la denominación Walbrook Estate. El precio del contrato fue de 240,4 millones de libras esterlinas (281,8 millones de euros aproximadamente) e implicaba la obligación de promover y posteriormente arrendar un conjunto de oficinas, previa demolición de los edificios existentes. El importe total de la inversión comprometida superaba los 840 millones de libras esterlinas (984,6 millones de euros aproximadamente).

En virtud del acuerdo de resolución, METROVACESA abandona definitivamente el proyecto mediante el desembolso de 100 millones de libras esterlinas (117,2 millones de euros aproximadamente) al tiempo que L&G hace suyas las cantidades ya abonadas hasta el momento, y que ascienden a 62,6 millones de libras esterlinas (73,4 millones de euros aproximadamente) en concepto de precio y reembolso de gastos.

Tras la firma de este acuerdo, la Sociedad se libera de realizar cualquier desembolso adicional en relación al proyecto, así como de la totalidad de sus compromisos.

En Madrid, a 31 de julio de 2009

Lucas Osorio Iturmendi  
Secretario del Consejo de Administración